

CUDAP: EXP-UNC: 14397/2013

VISTO:

La solicitud de evaluación de desempeño docente presentada por la Prof. Lilian Isabel Mendizábal, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Realización Aplicada I", del Departamento Académico de Teatro, conforme a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 06/08 que reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 1268/2012 se constituyó el Comité Evaluador para el Área de Producción Artística I.

Que en folios 120/123 el Comité Evaluador ha elaborado su Dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la Actividad Académica de la Prof. Lilian Isabel Mendizábal con una calificación final de "Satisfactorio".

Que en folio 124 se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité.

Que este Consejo en sesión de fecha 24 de febrero de 2014, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción Artística I, solicitando a su vez, la prórroga de la designación por concurso de la Prof. Lilian Isabel Mendizábal, DNI Nº 18.512.159, legajo Nº 37.438 en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Realización Aplicada I", del Departamento Académico de Teatro, desde el 1º de octubre de 2013 y por el plazo reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº

GRC



Lic. Eduardo Schöenemann
SECRETARIO DE CONSEJO - HCD
Facultad de Artes - UNC

007





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba